

Fecha: 09-08-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Comisión de la Cámara Baja sesiona sobre expropiación parcial de Colonia Dignidad para sitio de memoria

Pág.: 6
 Cm2: 404,4
 VPE: \$ 522.824

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

INICIATIVA IMPULSADA POR EL GOBIERNO

Comisión de la Cámara Baja sesiona sobre expropiación parcial de Colonia Dignidad para sitio de memoria

• En la instancia, se recibieron los testimonios de representantes de organizaciones de derechos humanos del Maule, y agrupaciones de colonos alemanes, habitantes de Villa Baviera.

PARRAL. La Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, sesionó para abordar la expropiación de una parte de la ex Colonia Dignidad. La idea es destinar ese terreno a la construcción de un sitio de memoria.

La iniciativa, impulsada por el Gobierno, busca saldar una deuda histórica con las víctimas de violaciones a los derechos humanos, ocurridas durante la dictadura.

La instancia contó con la participación de representantes de organizaciones de derechos humanos del Maule; agrupaciones de colonos alemanes; habitantes de Villa Baviera; el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa y la subsecretaria de Derechos Humanos, Daniela Quintanilla.

SALDAR UNA DEUDA
 El ministro de Bienes Nacionales recaló que este proceso responde al

compromiso del Estado, con la reparación y la no repetición de graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura cívico-militar: "Desde el Gobierno del Presidente Gabriel Boric estamos impulsando una expropiación, pagada a precio justo, para convertir este terreno en un inmueble fiscal y futuro sitio de memoria. Es una deuda del Estado con las víctimas, tanto colonos como opositores al régimen,



El diputado Roberto Celedón, integrante de la comisión, subrayó la dimensión simbólica y concretar la medida de expropiación.

y un paso fundamental hacia la justicia y la verdad", afirmó.

Por su parte, el diputado Roberto Celedón subrayó la dimensión simbólica y concreta de la medida. "No se está expropiando toda la ex Colonia Dignidad, sino una fracción mínima: cerca de 118 hectáreas de las más de 17.000 existentes. Este terreno fue declarado monumento histórico, porque allí operaron los jerarcas del enclave, incluyendo sitios de detención y tortura", dijo. "Es allí donde se instalará el sitio de memoria, para que nunca más se repitan horrores como los vividos tanto por compatriotas chilenos, como por los propios colo-

nos alemanes. Este sitio de memoria va a tener que conservar ambas historias, ambas historias", acotó.

JUSTICIA

Celedón también llamó a garantizar justicia dentro de la comunidad alemana residente, mencionando denuncias de exclusión por parte de algunos colonos. "Hay una parte de la comunidad que ha sido sistemáticamente marginada y algunos estuvieron presentes en la Comisión. Es deber de esta Cámara velar por la justicia también entre ellos. El mismo Presidente de Alemania ha declarado que Colonia Dignidad fue un campo de concentración", expresó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, Carolina Tello, valoró la instancia como un avance concreto en la lucha por la memoria y los derechos humanos. "Me enorgullece abrir este espacio para conocer testimonios y avanzar en una deuda histórica, que por fin se busca saldar gracias al trabajo del gobierno del Presidente Gabriel Boric, y de los ministerios que hoy nos acompañaron", dijo. La Comisión de Derechos Humanos continuará profundizando esta discusión en su próxima sesión, dando seguimiento al proceso de expropiación y al diálogo con las comunidades involucradas.